



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.757 / 2015.

ZAPALLAR, 05 de Octubre de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 626/2015, de fecha 05 de Octubre de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a los funcionarios del Depto. de Seguridad y Emergencia, señor **MARCO BERRIOS DAZA** y doña **RAQUEL ROMO FIGUEROA**, para participar del curso denominado "Escenario de Riesgo Nivel II", el cual se desarrollara los días 14 y 15 de Octubre de 2015, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Molina N° 76, Valparaíso, el cual será impartido por la Academia de Protección Civil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos // DA 5778 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- RECURSOS HUMANOS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.